

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MACU SOLUTIONS MACUSOL S.A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de Marzo del dos mil quince, a las diez horas, en las instalaciones ubicadas en el Barrio Centenario Calle C y Bogotá oficinas de la compañía MACUSOL S.A., se reúne la junta General ordinaria de Accionistas con la concurrencia de los siguientes accionistas a) **Sr. Marcelo Bolaños Solórzano**, por sus propios derechos propietario de cinco mil cuatrocientas (5.400) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, y b) **Sr. Mario Alejandro Dahik Ayoub**, por sus propios derechos propietario de nueve mil seiscientas (9.600) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) cada una, pagadas en su totalidad, por lo cual se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía que asciende a un valor de **QUINCE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$15.000,00)**, dividido en (15.000) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles, de un valor nominal de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$1,00)** cada una, pagadas en su totalidad.

Se elige como presidente Ad-Hoc de la junta, al señor Marcelo Bolaños Solórzano, y como secretario Ad-Hoc al Sra. Evelyn Morante, quien se encuentra presente en la sesión.

Acto seguido, el secretario Ad-Hoc levanta la lista de los asistentes a la junta, y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas por unanimidad manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal y resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día

Primero.- El Sr. Marcelo Bolaños Solórzano, informó en detalle a los accionistas sobre los acontecimientos mas relevantes producidos durante el ejercicio económico 2014, que de acuerdo a las disposiciones del directorio se ha venido cumpliendo con el pago de proveedores, obligaciones con los empleados, obligaciones tributarias, y pagos de préstamos recibidos de terceros.

Segundo.- Se ha suscrito el debido contrato de proveedores con la compañía 3M Ecuador para obtener la autorización de comercializar los productos que ellos



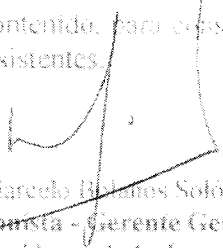
proveen de esta manera teniendo cobertura por el tiempo que llevamos en el mercado de lo que corresponde al área industrial y HORECA

Tercero - Se llegó al acuerdo de contratar personal para el área de comercialización los mismo que tendían ingresos de acuerdo al plan de meras de ventas que queda establecido para el presente año

Cuarto - Los accionistas deciden que las utilidades generadas en el presente ejercicio económico no serán repartidas por el momento de tal forma de que estos valores sirvan para el financiamiento y desarrollo en el nuevo periodo económico

Quinto - Planificación y logística para el cambio de oficina a las nuevas instalaciones ubicadas en el viaducto de La Prosperina ya que cuenta con área destinada para almacenamiento de mercadería, además de oficinas adecuadas para el área administrativa.

Con lo cual y habiéndose agotado el tratamiento de los puntos que conforman la orden del día, siendo las 12h00, se da por concluida la sesión, procediéndose de inmediato con la elaboración del acta de la sesión, concluido lo cual y dado lectura a su contenido, para constancia de todo lo actuado, firman en unidad de acto todos los asistentes.

  
Sr. Marcelo Bustos Solórzano  
Accionista - Gerente General  
Presidente de la Junta

  
Sr. Mario Dabik Ayoub  
Accionista

Certifico que la copia del acta que antecede, es igual a su original que consta en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía Macusol S.A. al cual me remito en caso de ser necesario - Guayaquil, 23 de Marzo del 2018

  
Sra. Evelyn Morante  
Secretaria de la Junta